



Resolución Directoral No. 022 -2008-AGN/OTA

Lima, 07 de noviembre de 2008

Visto el informe N° 227- 2008-AGN/OTA-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, sobre actualización del Padrón de la Unidad Informática del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros-ONGEI ha propuesto la constitución del "Padrón Nacional de Unidades Informáticas de la Administración Pública";

Que, de conformidad al artículo 5° de la Resolución Ministerial N° 206-2004-PCM, es necesario actualizar el Padrón de la Unidades informáticas de las Entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Informática, con una periodicidad semestral;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Sr. Juan Pablo Ubillus Cruz, que en representación del Archivo General de la Nación será el responsable de brindar información técnica e integrará el "Padrón Nacional de Unidades Informáticas de la Administración Pública".

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 022-2008-AGN/OTA del 26 de mayo de 2008.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

C.P.C. JESÚS MARTÍN CÁNOVA ALVA
Director General

